

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración del 60º aniversario de la muerte del Dr. Fernando Bartolomé Piragine Niveyro, producida en el recinto de esta Cámara el 14 de agosto de 1964, mientras planteaba una cuestión de privilegio denunciando el atentado contra la vida del ex Presidente Arturo Frondizi, el día anterior.

El Diputado Piragine Niveyro era en ese momento el Presidente del Bloque del Movimiento de Intransigencia Radical (MIR), continuador de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y antecedente inmediato de mi Partido, el Movimiento de Integración y Desarrollo.

AUTOR: EDUARDO FALCONE

COFIRMANTES: MARIA CECILIA IBAÑEZ Y OSCAR ZAGO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 14 de agosto se conmemora el 60 aniversario del fallecimiento del Dr. Fernando Bartolomé Piragine Niveyro, hecho que ocurrió durante una sesión de la Cámara de Diputados, mientras emitía un enérgico discurso en defensa del Arturo Frondizi luego de que este sufriera un atentado contra su vida el día anterior.

Nació el 24 de agosto de 1913 en la ciudad de Empedrado, a orillas del río Paraná, en la provincia de Corrientes. Hijo de don Natalio de Jesús Piragine y de doña Rosario Niveyro, fue el séptimo de 13 hermanos, 8 varones y 5 mujeres.

Luego de estudiar Odontología se mudó a la Ciudad de Buenos Aires, donde cambiaría su orientación hacia la abogacía, carrera que culminó con éxito en 1944 en la Universidad de Buenos Aires. Una vez recibido, regresó a su provincia natal para iniciar su carrera como político como afiliado de la UCR. En 1947 fue elegido Diputado en la Provincia de Corrientes, siendo legislador de esa cámara baja provincial hasta 1952. Tras finalizar ese mandato, fue elegido Senador Provincial. Ante la división de la UCR en 1957 entre los seguidores de Ricardo Balbín (URCP) y Arturo Frondizi (UCRI), Piragine Niveyro se identificó plenamente con el pensamiento de la UCRI. En 1958 Frondizi fue electo presidente y Piragine Niveyro se convirtió en Gobernador de la Provincia de Corrientes.

En 1963 fue elegido diputado nacional por la Provincia de Corrientes, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en el recinto de esta Cámara

Según una reciente reseña sobre su gestión, *"Piragine Niveyro imprimió a su gobierno un carácter íntimo y emocional. Consideraba a las personas como seres humanos y no como correligionarios o interesados en el poder. Fue considerado por sus contemporáneos, amigos y adversarios políticos como un ciudadano ejemplar y gobernante preocupado por los problemas más acuciantes de la provincia de Corrientes. Su gran obra habla de la ejecutividad de un gobierno desarrollista y de un ejemplo de conductor y estadista.*

Durante su Gobernación impulso la construcción de una obra de infraestructura fundamental para el desarrollo de su provincia y una mayor integración con la Provincia de Chaco. El 29 de junio de 1961 firmo el primer acuerdo para la construcción del Puente General Manuel Belgrano con el gobernador de Chaco Anselmo Duca. Asimismo, fue el propulsor de la creación del aeropuerto internacional de Corrientes, que hoy lleva su nombre.

Su empeño obsesivo por electrificar Corrientes le valió el reconocimiento tanto de sus correligionarios como el de sus adversarios políticos. En apenas cuatro años de gobierno, construyó 300 kilómetros de líneas de alta tensión y 30 usinas nuevas en el territorio, y logró que todas las localidades tuvieran acceso a la electricidad. El segundo eje de gobierno fue la infraestructura vial: durante su mandato prácticamente asfaltó toda la provincia. Hasta su elección como primer mandatario provincial, Corrientes había estado en mano de gobiernos que la habían sumergido en el atraso y el estancamiento. La ciudad Capital no contaba con accesos asfaltados y la red vial se reducía a tan solo 41 kilómetros pavimentados. En su mensaje de asunción, prometió públicamente la construcción de 500 metros de asfalto por cada día de gobierno. La cifra parecía imposible en aquella época, pero la cumplió gracias al seguimiento personal de las obras viales. Consiguió pavimentar gran parte de la provincia: en tan solo cuatro años se hicieron más de mil kilómetros de asfalto y cientos de kilómetros de ripio en caminos vecinales. Su visión política lo llevó a romper el aislamiento provincial, que durante mucho tiempo fue un factor que inhibió el desarrollo. Esta política se concretó al suscribir con el gobernador del

Chaco, Anselmo Duca, el convenio para la construcción del puente Corrientes-Chaco. En un acto simbólico, ambos gobernantes firmaron en medio del río Paraná el histórico convenio que hermanó aún más a ambas provincias en el intento conjunto de llevar adelante el progreso material y espiritual de sus ciudadanos. Para potenciar la integración regional, además, construyó el aeropuerto internacional de Camba Punta -que fue inaugurado por el Presidente Arturo Frondizi- e inició las gestiones para la construcción del Puente Internacional Santo Tomé-San Borja. A fines de 1959, la provincia solo podía mantener seis usinas, de las cuales una sola prestaba servicios normales. Durante el gobierno desarrollista se inició la construcción de nuevas usinas y cinco centrales eléctricas pasaron a formar parte de la Dirección Provincial de Energía. Se formó también el Fondo de Electrificación Rural, que permitió la construcción de más de 300 kilómetros de líneas de alta tensión de 300 voltios para suministrar electricidad desde la ciudad de Corrientes a varias localidades del interior. Las obras viales y eléctricas permitieron la instalación de industrias en la zona, lo que favoreció el desarrollo autosustentable de la provincia. En materia agropecuaria, Piragine Niveyro implementó un Plan de Reforma Agrícola para favorecer la explotación de la tierra en forma intensiva y racional: incentivó la agricultura, los cítricos, el arroz, la yerba mate, la ganadería y la explotación forestal.

La salud pública fue otra de las preocupaciones de Piragine Niveyro. Durante su gobierno se crearon la primera guardería de niños de la provincia y las bases técnicas y especiales del hospital psiquiátrico San Francisco de Asís. Todo ello dentro de un plan integral que comprendía la reestructuración de los hospitales públicos de la provincia con personal médico capacitado, instalaciones físicas reparadas y recicladas para el digno funcionamiento de sus servicios. En el plano educacional creó la Inspección general de Enseñanza Secundaria, la Escuela de Odontología y provincializó la Escuela de Enfermería y Obstetricia, que con el tiempo serían absorbidas por la Universidad Nacional del Nordeste. En su mandato se sancionó el estatuto del docente, que elevó en consecuencia el nivel de dignidad y profesionalidad de

este sector de la enseñanza, al que se le adjudicó por medio de una adquisición especial la llamada Casa del Docente. Se preocupó para que todos los departamentos tuvieran escuela secundaria: en 1959 solo existían dos escuelas comerciales, una en la Capital y otra en el departamento de Alvear. Su plan de gobierno lo llevó a resolver problemas acuciantes de la ciudad Capital, como el caso del arroyo Poncho Verde, que provocaba zonas con problemas ecológicos, adversos al desarrollo urbano y malsanos para la salud pública. Estas cuestiones fueron atacadas inmediatamente a través de su plan integral de obras públicas que incluyó el entubamiento del arroyo y sus obras complementarias".

Según la publicación "Poder y violencia en Argentina durante la década de 1960. La trama del atentado al ex presidente Arturo Frondizi", (Ruffini, Martha Esther; Centro de Recherches sur les mondes americans. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales) "el 13 de agosto de 1964 el Comité Capital del MIR había organizado una Cena en homenaje a Arturo Frondizi. Con más de 500 asistentes, la reunión contaba con la presencia de ex gobernadores y ministros, diputados y senadores nacionales, militares y periodistas. Al promediar la cena irrumpieron en el recinto ocho a diez jóvenes que actuaron con una modalidad calificada por los medios de prensa y el ministro del Interior Juan Palmero como "operativo comando". La acción desplegada incluyó disparos, utilización de granadas y bombas de estruendo y la difusión de volantes con leyendas alusivas al peronismo. Fueron heridos varios concurrentes, entre ellos Orestes Frondizi, hermano del ex presidente. Del expediente judicial analizado surge que el armamento utilizado fue importante. Las pericias determinaron que hubo disparos y ráfagas de ametralladora, se hicieron estallar petardos o bombas de estruendo y se hallaron 36 envoltorios de trozos de caño de acero con cohetes y cuatro latas de caño común rellenos con un producto explosivo. Los detenidos fueron Juan Raúl García gremialista textil, sospechoso de posesión de panfletos, Dardo Cabo del Movimiento Nueva Argentina vinculado al gremialista Vandor, considerado presunto autor del hecho, y Américo Rial de la misma agrupación. Algunos testigos, como Eduardo González, sostuvieron que los disparos fueron tirados "a matar", expresión

avalada por el encargado de prensa del MIR Andrés Ditchyk quien afirmó que los disparos fueron directamente a la cabecera de la mesa donde estaba sentado Arturo Frondizi. Este atentado no constituyó un hecho menor o episódico, ya que tuvo gran trascendencia nacional. En lo inmediato, el fallido atentado desató una verdadera tormenta política de la que se hicieron eco inmediatamente el Congreso Nacional, legislaturas provinciales, figuras políticas, militares y medios de prensa. Por otra parte, no podemos considerar al atentado un hecho aislado sino un emergente de la trama política anudada a partir de 1955, con la violencia como constante. Los cuestionamientos a la proscripción del peronismo aparecieron con singular fuerza en 1964 y se articuló con el intento de un "peronismo sin Perón", por una corriente interna liderada por el metalúrgico Augusto Timoteo Vandor. El involucramiento de una organización armada de filiación peronista como el MPN de Dardo Cabo inserta al atentado en el complejo escenario en el que se articulan el surgimiento del peronismo revolucionario, el desarrollo de la guerrilla urbana y el enfrentamiento entre Perón y Vandor."

En la Sesión del 14 de Agosto de 1964, el Diputado Piragine Niveyro solicitó una cuestión de privilegio para denunciar el atentado contra Frondizi. En su última alocución manifestó: "... Yo acuso a los delincuentes que han cometido el hecho material del atentado, pretendiendo asesinar al ex presidente Frondizi. Acuso a los inspiradores que armaron a esos criminales, pagándoles. Y acuso en primer término a los factores de poder, a esos mismos factores de poder que hace cuarenta horas impidieron que el doctor Frondizi declarara ante la Comisión Investigadora de los contratos petroleros porque sabían que iba a hacer importantes y trascendentales declaraciones que comprometían a todos aquellos que están defendiendo la importación de petróleo. Yo acuso a esos hombres. Y no nos engañemos: aquí está ocurriendo algo parecido a lo que sucedió en Norteamérica. Este atentado contra la vida del ex presidente Frondizi tiene las mismas características del asesinato del extraordinario presidente Kennedy. Por eso pido, tratándose de un hecho grave, que se considere con carácter preferencial el proyecto que he depositado en Secretaría, y que tiende a que el señor ministro del Interior venga

inmediatamente a este recinto para que responda a la interpelación que le formulamos en esa presentación.

Fallecimiento del Diputado - Diario de Sesiones

Sr. Presidente (Del Pero): Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado Piragine Niveyro tiene carácter preferente.

-El señor diputado Piragine Niveyro se desvanece en su banca.

Sr. Presidente (Del Pero): La Presidencia requiere del médico de la Honorable Cámara preste atención médica al señor diputado Piragine Niveyro e invita a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Es la hora 11 y 45.

A la hora 12 y 35, puestos de pie el señor Presidente, los señores Diputados y el público asistente a las galerías:

Sr. Presidente (Del Pero): Debo dar oficialmente la penosa noticia del fallecimiento del señor Diputado Nacional por Corrientes doctor Fernando Piragine Niveyro. Como otros notables servidores de la Nación, muere en pleno ejercicio de sus funciones, a la que ha servido con grandeza de alma, con honestidad, con convicciones ideológicas firmes y con pasión patriótica, a través de una larga y honrosa militancia política y desde las más altas dignidades al servicio de su Provincia y de la Nación. La Presidencia expresa en este momento la congoja y el pesar de la totalidad de los integrantes de la Honorable Cámara, que se sienten heridos en sus más íntimos sentimientos; y expresa la solidaridad fraternal con el Diputado que desaparece en tan penoso trance. Con el asentimiento de los señores Diputados, no se llamará a sesión de tablas en el día de la fecha; y se dedicará la del miércoles 19 a rendir el homenaje de la Honorable Cámara al eminente ciudadano cuya desaparición enluta hoy al Parlamento argentino. Queda levantada la sesión.

El 15 de agosto de 1964 se despidieron los restos del Diputado Piragine Niveiro en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable

Cámara. En ese marco el Diputado Dr. Palmiro Bogliano, Vicepresidente Primero de este Cuerpo, hablo en nombre de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y manifestó sobre el fallecido Presidente del bloque parlamentario del MIR: *"Como gobernador de Corrientes realizó una de las gestiones administrativas más progresistas que registra la historia de la provincia. Pavimentó centenares de kilómetros de caminos y llevó la electricidad a casi todas las poblaciones. caminos y electricidad , dos elementos fundamentales para el desarrollo, que merecieron la constante preocupación del gobernador Piragine Niveyro, sin descuidar otros aspectos importantes de la realidad provincial, Tuvo fundamental preocupación en concretar un plan para el estudio integral sobre la determinación de existencia de petróleo en la provincia; ejecutó importantes obras de pavimentación urbana; auspició radicaciones de industrias; promovió el mejoramiento ganadero; mejoró las comunicaciones interprovinciales e internacionales de su provincia, y entre sus muchas realizaciones no puede dejar mencionarse su obra tal vez más querida, el aeropuerto internacional de Cambá Punta, que desde ya debiera llamarse con toda justicia aeropuerto internacional Gobernador Piragine Niveyro"*.

Palabras del Diputado Hector Gomez Machado, en representación del Bloque del MIR: *"... por sobre los cargos públicos y funciones desempeñadas, deseo detenerme en el signo de su vida política: la lealtad a sus principios. Su conducta hasta el instante mismo de su muerte así lo ratifica. Estaba identificado con la política del desarrollo, con la política de Arturo Frondizi, y defendiéndola desde su banca de diputado nacional -su trinchera actual de lucha- lo encontró la muerte. Vivimos en común, todos los hombres que componemos este bloque de diputados nacionales del MIR, la última etapa angustiosa de su lucha, y es por ello que no podría dejar de aludirla, sin ser infiel con el amigo a quien rindo en este instante el póstumo homenaje. Es la etapa de nuestra lucha contra la infamia. Y ésta lo mató a Fernando Piragine Niveyro. Culminaron los acontecimientos con el ataque alevoso y a mansalva perpetrado hace pocos días en pleno centro de Buenos Aires contra una reunión pacífica de nuestro movimiento. Estaba presente Piragine Niveyro, como uno de los*

comensales importantes. Asistió personalmente a los heridos, viviendo las zozobras de esos instantes trágicos. Le tocó a él en ejercicio de su función legislativa y como presidente del bloque formular la protesta oficial mientras tanto, su corazón lacerado iba acumulando la carga emocional que pondría a prueba su resistencia. El desenlace se produjo al día siguiente. Llegó al recinto más temprano que de costumbre. Venía dispuesto, cumpliendo el mandato otorgado por el bloque, a plantear la protesta severa -contra la injusticia, contra la ignominia, contra la arbitrariedad. Lo hizo con exactitud y firmeza. Puntualizó responsabilidades. Y al término mismo de su exposición, como si solamente así pudiera influir en la sensibilidad de los responsables para evitar horas peores al país, le ofreció a la Cámara, como último argumento, el estallido de su corazón. Y cayó muerto. Nosotros sabemos, Fernando, lo que significa este sacrificio tuyo. Quizá en este momento cada uno de nosotros -como quien advierte en un espejo su propia imagen- esté imaginando su próximo futuro. Tu sacrificio tiene la fuerza de un mandato. El de continuar la lucha emprendida, sin tiempo para decaimientos. Así lo haremos".

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

AUTOR: EDUARDO FALCONE

COFIRMANTES: MARIA CECILIA IBAÑEZ Y OSCAR ZAGO